

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 26 de diciembre de 2012, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías (BOJA núm. 6, de 9.1.2013).

Advertido error en la Orden de 26 de diciembre de 2012, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a varias Consejerías, publicada en el BOJA núm. 6, de 9 de enero de 2013, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

ANEXO I

Página núm. 24. Puesto de trabajo 2970510.

Donde dice: SC. CONTABILIDAD. Debe decir: SC. OPERATIVA.

Página núm. 26. Puesto de trabajo: 10953210 ASESOR TÉCNICO.

Donde dice: Grupo A1. Debe decir: Grupo A1-A2.

Donde dice: C.E. Euros 15.113,28. Debe decir: C.E. Euros 13.591,08.

ANEXO II

Página núm. 58. Situación actual concerniente a SANCHEZ BARBERO, FRANCISCO OLIVA.

Donde dice: Código 12417810. Debe decir: Código 12418710.